

## **Repara tu Deuda cancela 35.000€ en Castellón (Comunidad Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **El concursado se encontraba en situación de desempleo y no llegaba a los 800 euros mensuales de prestación**

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 35.000 euros en Castellón (Comunidad Valenciana) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "trabajó por cuenta ajena en una fábrica de quesos. Se encontraba en una situación de desempleo. Por esta razón, cobraba una prestación de 798 euros, lo que provocaba que no dispusiera de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los créditos".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Castellón de la Plana (Comunidad Valenciana) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad como gabinete jurídico especializado en esta herramienta en septiembre de 2015, año en el que entró en vigor la ley en España. Hay que decir que en la actualidad ha superado la cifra de 180 millones de euros de deuda exonerada a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 20.000 particulares y autónomos. Su previsión es que esta cantidad continúe incrementándose en las próximas fechas como consecuencia de que cada vez más personas conocen la existencia de esta legislación y de que muchos de los que han acabado su proceso deciden animar a otros que dudan a comenzar el proceso.

Repara tu Deuda se adapta a las diferentes circunstancias de las personas para que nadie se quede sin tener acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. "Muchos tienen miedo de iniciar los trámites porque no pueden hacer frente a los pagos que les solicitan algunos abogados", afirman. "Nosotros -añaden- ofrecemos de forma flexible que realicen los pagos según cuotas muy bajas para que vayan pagando con comodidad, sin más agobios que los derivados directamente de su deuda".

El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o realizaron inversiones con un resultado negativo, personas en situación de desempleo o en

complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de estafas, etc.

A quienes no pueden quedar libres a través de esta herramienta, el despacho les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. Lo hace a través del estudio de los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existe algún tipo de cláusula abusiva y reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de Prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Castellón \(Comunidad Valenciana\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>